

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

**PROYECTO PEDAGOGICO
EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

**GESTION DEL RIESGOS
PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

GESTION COMUNITARIA

-  **JORGE BOHORQUEZ.**
-  **SILVIA CABALLERO GALVÁN**
-  **NIDIA FABIOLA CONTRERAS**
-  **MARLENY ANTONIA ESPITA**
-  **MILDRETH SURELY ORTEGA PARRA**
-  **GERMAN DARIO RODRIGUEZ**
-  **MARLENY VALERO CONTRERAS**

**RAGONVALIA
2025**

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

CONTENIDO

1. OBJETIVOS
2. DEFINICIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. MARCO LEGAL
5. MARCO CONCEPTUAL
6. ALCANCE Y RESPONSABLES
7. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
8. ENCUESTA 1
9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
10. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

- ✚ Diseñar y ejecutar el Plan de Emergencia de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced

1.2 Objetivos específicos

- ✚ Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema organizacional al presentarse un desastre.
- ✚ Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, para brindar atención en emergencias.
- ✚ Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la institución, calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- ✚ Estructurar la brigada integral de emergencias (contra incendio, evacuación y rescate, primeros auxilios).
- ✚ Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- ✚ Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- ✚ Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación y su respectiva señalización, tiempo de salida y sitio de reunión final.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

2. DEFINICION

Teniendo en cuenta que la Gestión del Riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente es indispensable que la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, tenga como uno de sus propósito generar en todos sus actores un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Es así como este proyecto, está diseñado con el fin de proporcionar de una manera muy didáctica y con lenguaje sencillo la introducción a la comunidad educativa en el conocimiento de la Atención y Prevención de Desastres Naturales, desastres causados por el ser humano, Control de Accidentes y Emergencias.

Como institución educativa, en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios la obligatoriedad de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres se hace necesario contar con una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales.

En este sentido, este proyecto busca inculcar en sus estudiantes la formación de ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y la comprensión de las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

El plan de Emergencia Estudiantil del Nuestra Señora de la Merced, tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulnerabilidad y del restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento.

Por lo anterior la familia, la sociedad, el estado, la escuela es corresponsable de la atención, cuidado y protección

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

3. JUSTIFICACIÓN

Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad, por lo tanto, se debe, capacitar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas se trata.

La gestión de riesgos debe estar incorporada de manera transversal en cada uno de los componentes del currículo, no debe incidir en un componente específico ya que necesita del accionar coordinado de todo el entorno institucional con el propósito de generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

4. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

•La Directiva Ministerial No. 13 de 1992

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

•Ley 115 de 1994

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

•Decreto 1860 de 1994

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su *artículo 14*, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: *“todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales,*

DIOS UNION SABER

<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</p>  <p>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</p>	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	<p>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</p> 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

económicas y culturales de su medio". Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, que en el *artículo 36* se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar.

•La Resolución 7550 de 1994

La Resolución 7550 de 1994, *"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas"*:

Artículo 1°. *"Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI"*

Artículo 2°. *"Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia"*

Artículo 3°. *"Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares"*

Artículo 4°. *"Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención"*

Artículo 5°. *"Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia"*

Artículo 6°. *"Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles"*

Artículo 7°. *"Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre"*

•Decreto 1743 de 1994

Conjuntamente los ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del *Decreto 1743 de 1994*, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación ambiental con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

•Decreto 93 de 1998

En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento de riesgos de origen natural y antrópica.

•Resolución 000356 de 2005

La Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental, *"Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de*

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

Emergencias Escolares” en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.

Las Instituciones y Centros Educativos, una vez elaborado el Plan de Atención y Prevención de Emergencias Escolares, radicarán copia del mismo en la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento Norte de Santander y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

DIOS UNION SABER

<p><i>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</i></p>  <p><i>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</i></p>	<p><i>MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA</i></p>	<p>CODIGO GD.</p>	<p><i>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</i></p> 
	<p><i>PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL</i></p>	<p>VERSION 01</p>	
	<p><i>SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION</i></p>	<p>FECHA</p>	

5. MARCO CONCEPTUAL

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Análisis de vulnerabilidad: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

Amenaza. Un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, expresado como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un tiempo definido. La amenaza no se refiere tanto a un objeto en particular, sino a las probabilidades de que éste sea el vehículo de un daño determinado. La actividad humana ha hecho de las manifestaciones de la naturaleza eventos amenazantes para la vida.

Amenaza natural. Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico, cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente -por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán-. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera).

Amenaza socio-natural. Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas naturales. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del medio ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio natural.

Amenaza antropogénica o antrópica. Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros

DIOS UNION SABER

<p><i>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</i></p>  <p><i>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</i></p>	<p><i>MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA</i></p>	<p>CODIGO GD.</p>	<p><i>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</i></p> 
	<p><i>PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL</i></p>	<p>VERSION 01</p>	
	<p><i>SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION</i></p>	<p>FECHA</p>	

como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, entre otros.

Amenazas tecnológicas. Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces son llamadas amenazas antropogénicas. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios.

Atención de emergencias o desastres. Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo, medicinas y alimento, así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre. Situación, contexto o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno peligroso de origen natural, socionatural o antropogénico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población y en su estructura productiva e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social directamente afectada. Estas alteraciones están representadas de forma diversa y diferenciada, entre otras cosas, por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como cambios severos en el ambiente.

Emergencia. Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligrosos o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

DIOS UNION SABER

<p><i>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</i></p>  <p><i>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</i></p>	<p><i>MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA</i></p>	<p>CODIGO GD.</p>	<p><i>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</i></p> 
	<p><i>PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL</i></p>	<p>VERSION 01</p>	
	<p><i>SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION</i></p>	<p>FECHA</p>	

Evaluación de la vulnerabilidad. Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos económicos, sociales y humanos expuestos ante una amenaza particular, y los factores y contextos que pueden impedir o dificultar de manera importante la recuperación, rehabilitación y reconstrucción con los recursos disponibles en la unidad social afectada.

ELEMENTOS CON (EN) RIESGO. Es el contexto social y material representado por las personas y por los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios que pueden ser afectados directa o indirectamente por un fenómeno o evento físico, debido a la **vulnerabilidad** que experimentan.

Factores de Riesgo

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

Fenómeno natural. Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier expresión que adopta la naturaleza como resultado de su funcionamiento interno.

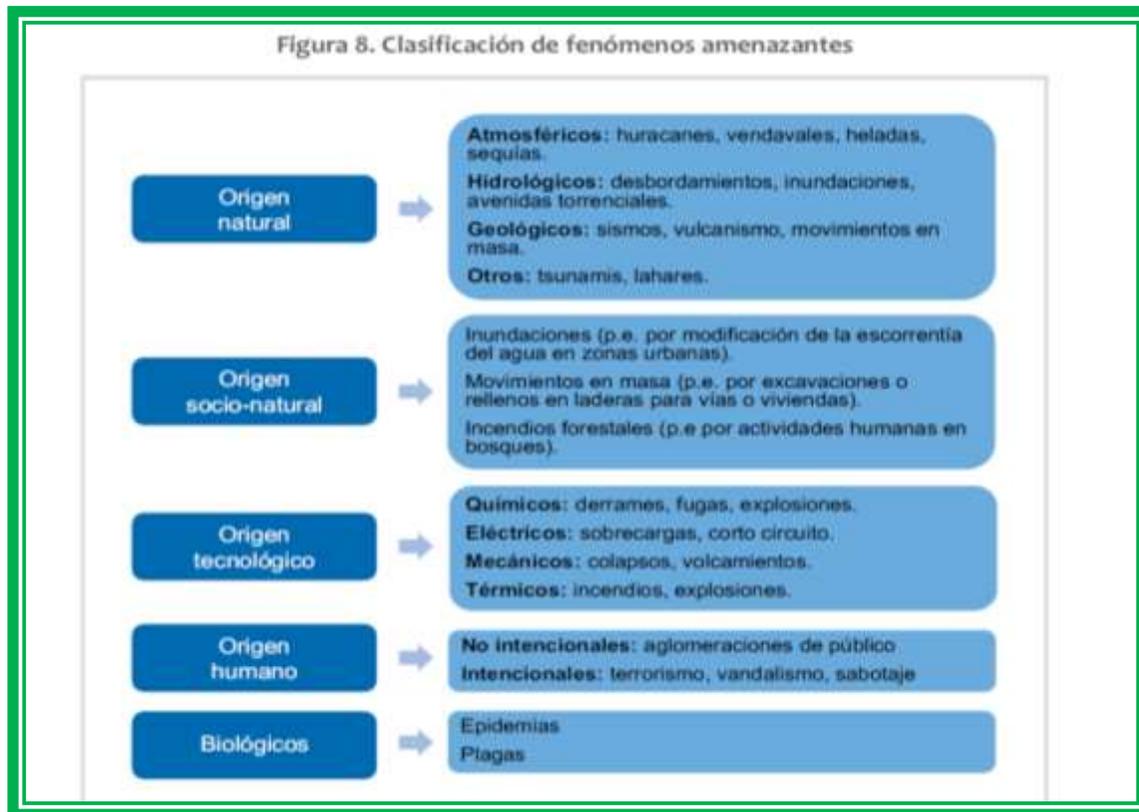
DIOS UNION SABER

RAGONVALIA

"LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION"

Teléfono 5 86 90 33

<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</p>  <p>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</p>	<p>MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA</p>	<p>CODIGO GD.</p>	<p>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</p> 
	<p>PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL</p>	<p>VERSION 01</p>	
	<p>SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION</p>	<p>FECHA</p>	



Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

Mapa de riesgos. Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

Medidas estructurales. Medidas de ingeniería y de construcción tales como protección de estructuras e infraestructuras para reducir o evitar el posible impacto de los peligros. Las medidas estructurales consisten en las construcciones materiales para reducir o evitar el posible impacto de los peligros, como el diseño técnico y la construcción de estructuras e infraestructura resistentes a los peligros.

Medidas no-estructurales. Las medidas no estructurales se refieren a políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, compromiso público, y métodos o prácticas operativas, incluyendo mecanismos participativos y suministro de información, que pueden reducir el riesgo y consecuente impacto.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

Mitigación del riesgo. Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, sino más bien reducirlos a niveles aceptables y factibles.

Plan de Emergencia: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

Recuperación: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Riesgo: Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, sólo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

Riesgo de desastre. Es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles socialmente aceptables o valores específicos (*riesgo aceptable*) y a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo de ayuda y asistencia externa.

Riesgo y Desastre

La percepción más común que se tiene es que se habla más de desastre que de riesgo. El riesgo es algo intangible, latente que probablemente puede ocurrir. El desastre, por su parte es algo tangible, es la materialización del riesgo, es visible, algo que ocurrió, que se puede

DIOS UNION SABER

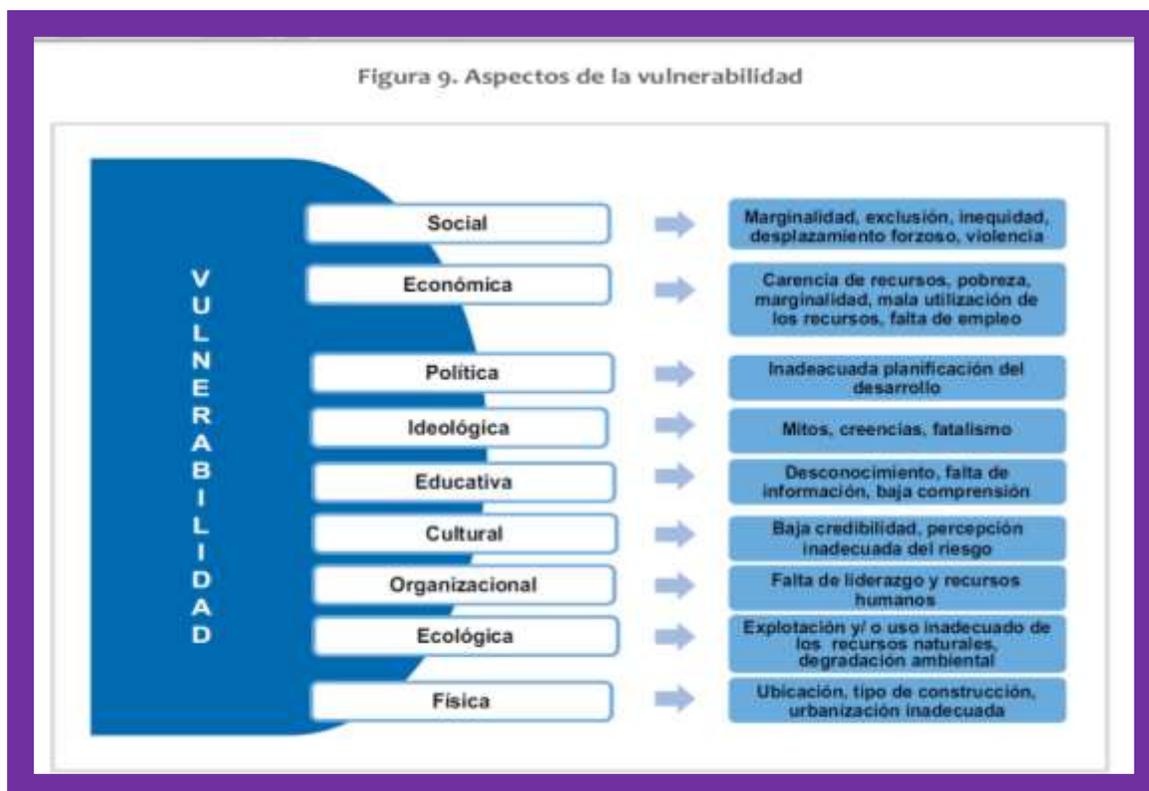
<p><i>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</i></p>  <p><i>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</i></p>	<p><i>MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA</i></p>	<p>CODIGO GD.</p>	<p><i>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</i></p> 
	<p><i>PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL</i></p>	<p>VERSION 01</p>	
	<p><i>SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION</i></p>	<p>FECHA</p>	

medir en sus consecuencias y sobre la cual se requiere una atención una vez ocurrido el evento.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Vulnerabilidad. Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénica. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior.



DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

6. ALCANCE Y RESPONSABLES

ALCANCE

Este Plan de Emergencias, está estructurado sobre las características y necesidades de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, por lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, solo aplican para la prevención y atención de emergencias de la institución aquí referenciada.

RESPONSABLE

La implementación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, es responsabilidad del Comité de Emergencias la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, conformado por el Coordinador del Comité de Riesgo, un miembro del COPASO y un representante de cada sede educativa

DIOS UNION SABER

RAGONVALIA

"LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION"

Teléfono 5 86 90 33

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

7. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

7.1 Personas

Como primera prioridad de protección y salvamento, se tiene a las personas, así:

- Víctimas según evaluación triage (Clasificación de heridos en masa)
- Estudiantes
- Empleados
- Visitantes
- Afectados de áreas cercanas y comunes de la institución

7.2 Medio ambiente

Todas las actividades adelantadas para la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán atendiendo a la conservación o mínima afectación del entorno ambiental, así:

- Evacuar y/o proteger los equipos y elementos que puedan contaminar el ambiente, ejemplo productos químicos de limpieza.
- Disminuir el impacto ambiental que pueda generar la emergencia, por medio de intervenciones de recuperación ambiental, reposición de entes afectados y mitigación posterior de efectos.

7.3 Equipos y elementos a proteger

Los equipos propios de la labor deberán ser recuperados en el evento posterior inmediato a la emergencia y, de ser posible, se protegerán durante la ocurrencia del evento. Estos se han dividido en dos grandes grupos:

- Equipos tecnológicos (computador, televisor, impresora...) y archivos de documentos importantes como las evidencias de los sistemas de gestión, hojas de vida, documentos de contratación y documentación de auto consentimientos de protocolos de bioseguridad.
- Equipos y elementos para atención de emergencias, como botiquines, camillas, inmovilizadores de miembros superiores, inferiores y de cuello, etc.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

8. ENCUESTA 1.

MARQUE CON UNA X PARA CADA UNO DE LOS RIESGOS EL FACTOR DE INCIDENCIA Y EFECTOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE LISTADO.

N°	RIESGO	INCIDENCIA				EFECTO			
		Improbable	Posible	Ocasional	Frecuente	Leve	Moderado	Severo	Crítico
1	Riesgo de falla estructural por circulación Vehicular de Alta densidad o Alta Velocidad en las vías aledañas.								
2	Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores de la institución.								
3	Riesgos de derrumbe o desplome de estructuras agrietadas, inestables, mal construidas o deterioradas por el uso, como barandas, techos, muros, escaleras, pisos, columnas, tejados u otras.								
4	Riesgos de resbalones y caídas por escaleras que se encuentran lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos o por irregularidades del suelo o tapas de alcantarillado que hayan sido hurtadas o removidas recientemente.								
5	Riesgo de atrapamiento de las personas en las oficinas, baños, bodegas, o en el establecimiento mismo a causa de puertas que se traben frecuentemente o que permanezcan cerradas por orden interna.								
6	Riesgo de electrocución por instalaciones provisionales, cables expuestos, tomas o interruptores en mal estado.								
7	Riesgo de lesiones físicas por objetos inestables que puedan caer como estantes, lámparas, cuadros, cajas de papelería, archivadores o cualquier otro objeto que haya sido apilado o colocado en sitios sin la debida seguridad.								
8	Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de combustibles o materiales de bodega en forma inadecuada, instalaciones eléctricas sobrecargadas, provisionales o bajo alfombras o cocinetas en sitios inadecuados.								
9	Riesgo de picaduras o mordeduras por ubicación de panales de abejas u otro tipo de insectos en las instalaciones o por animales domésticos que convivan dentro de la institución, como perros o gatos.								
10	Riesgo de secuestro, rapto, atraco o violación en relación a la ubicación de la institución en zonas marginales o al tipo de empleados en especial.								
11	Riesgo de inundación por la ubicación de la institución en lugares anegados, cercanía de ríos, caños, o quebradas desbordables, mala instalación de tanques, tuberías y canales en malas condiciones.								

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

SEDE CENTRAL

N°	RIESGO	INCIDENCIA				EFECTO			
		Improbable	Posible	Ocasional	Frecuente	Leve	Moderado	Severo	Crítico
1	1. Riesgo de falla estructural por circulación Vehicular de Alta densidad o Alta Velocidad en las vías aledañas.	X				X			
2	2. Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores de la institución.		X						X
3	3. Riesgos de derrumbe o desplome de estructuras agrietadas, inestables, mal construidas o deterioradas por el uso, como barandas, techos, muros, escaleras, pisos, columnas, tejados u otras.			X					X
4	4. Riesgos de resbalones y caídas por escaleras que se encuentran lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos o por irregularidades del suelo o tapas de alcantarillado que hayan sido hurtadas o removidas recientemente.				X				X
5	5. Riesgo de atrapamiento de las personas en las oficinas, baños, bodegas, o en el establecimiento mismo a causa de puertas que se traben frecuentemente o que permanezcan cerradas por orden interna.				X				X
6	6. Riesgo de electrocución por instalaciones provisionales, cables expuestos, tomas o interruptores en mal estado.				X		X		
7	7. Riesgo de lesiones físicas por objetos inestables que puedan caer como estantes, lámparas, cuadros, cajas de papelería, archivadores o cualquier otro objeto que haya sido apilado o colocado en sitios sin la debida seguridad.		X				X		
8	8. Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de combustibles o materiales de bodega en forma inadecuada, instalaciones eléctricas sobrecargadas, provisionales o bajo alfombras o cocinetas en sitios inadecuados.		X				X		
9	9. Riesgo de picaduras o mordeduras por ubicación de panales de abejas u otro tipo de insectos en las instalaciones o por animales domésticos que convivan dentro de la institución, como perros o gatos.				X				X
10	10. Riesgo de secuestro, rapto, atraco o violación en relación a la ubicación de la institución en zonas marginales o al tipo de empleados en especial.	X				X			
11	11. Riesgo de Inundación por la ubicación de la institución en lugares anegados, cercanía de ríos, caños, o quebradas desbordables, mala instalación de tanques, tuberías y canales en malas condiciones.		X				X		

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

SEDE RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA

DIOS UNION SABER

RAGONVALIA

"LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION"

Teléfono 5 86 90 33

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

N°	RIESGO	INCIDENCIA				EFECTO			
		Improbable	Posible	Ocasional	Frecuente	Leve	Moderado	Severo	Crítico
1	Riesgo de falla estructural por circulación Vehicular de Alta densidad o Alta Velocidad en las vías aledañas.				X				X
2	Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores de la institución.				X				X
3	Riesgos de derrumbe o desplome de estructuras agrietadas, inestables, mal construidas o deterioradas por el uso, como barandas, techos, muros, escaleras, pisos, columnas, tejados u otras.				X				X
4	Riesgos de resbalones y caídas por escaleras que se encuentran lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos o por irregularidades del suelo o tapas de alcantarillado que hayan sido hurtadas o removidas recientemente.				X				X
5	Riesgo de atrapamiento de las personas en las oficinas, baños, bodegas, o en el establecimiento mismo a causa de puertas que se traben frecuentemente o que permanezcan cerradas por orden interna.		X				X		
6	Riesgo de electrocución por instalaciones provisionales, cables expuestos, tomas o interruptores en mal estado.		X				X		
7	Riesgo de lesiones físicas por objetos inestables que puedan caer como estantes, lámparas, cuadros, cajas de papelería, archivadores o cualquier otro objeto que haya sido apilado o colocado en sitios sin la debida seguridad.		X				X		
8	Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de combustibles o materiales de bodega en forma inadecuada, instalaciones eléctricas sobrecargadas, provisionales o bajo alfombras o cocinetas en sitios inadecuados.		X				X		
9	Riesgo de picaduras o mordeduras por ubicación de panales de abejas u otro tipo de insectos en las instalaciones o por animales domésticos que convivan dentro de la institución, como perros o gatos.				X				X
10	Riesgo de secuestro, rapto, atraco o violación en relación a la ubicación de la institución en zonas marginales o al tipo de empleados en especial.		X						X
11	Riesgo de inundación por la ubicación de la institución en lugares anegados, cercanía de ríos, caños, o quebradas desbordables, mala instalación de tanques, tuberías y canales en malas condiciones.	X				X			

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

DETERMINACION DE VULNERABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Se establecen los aspectos débiles de la preparación, organización e infraestructura para la emergencia de la Institución para poner en práctica estrategias de mejoramiento y refuerzo.

1. La alarma para evacuación...
 - a. Existe instalada y es funcional
 - b. Es funcional solo en el sector y bajo ciertas condiciones
 - c. Es solo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones

2. La señal de alarma...
 - a. Se escucha o se ve claramente en todos los sitios.
 - b. Algunas veces ni se escucha, ni se ve claramente. O no la conocen.
 - c. Usualmente no se escucha ni se ve y no se conoce

3. Se han desarrollado instrucciones a cerca del plan de evacuación...
 - a. Mínimo una por semestre para toda la institución.
 - b. Esporádicamente para algunas áreas o dependencias.
 - c. Ninguna capacitación en el último semestre.

4. Los funcionarios, celadores, aseadores...
 - a. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.
 - b. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.
 - c. Tendría que obrar a modo propio o por sentido común.

5. Las escaleras de la ruta de evacuación...
 - a. Son iluminadas, señalizadas y poseen pasamanos.
 - b. Presentan deficiencias en algunos de los aspectos anteriores.
 - c. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto (a).

6. Los peldaños de las escaleras son...
 - a. Amplios y poseen borde antideslizante.
 - b. Angostos y con borde liso o gastado.
 - c. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

7. La iluminación de escaleras y rutas de evacuación es...
 - a. Optima Día y Noche (siempre se ve claramente aún de noche)
 - b. Optimas solo en el día (en las horas de la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con claridad).
 - c. Deficiente día y noche (las escaleras siempre permanecen a oscuras).

8. El sistema de iluminación para emergencia...
 - a. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.
 - b. En caso de corte eléctrico, sería necesaria una instalación provisional.
 - c. Funciona por lo general con linternas y espermas.

9. Los habitantes de la institución son....
 - a. Siempre los mismos con muy poco visitantes.
 - b. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.
 - c. El 90% de los habitantes en cualquier momento son nuevos.

10. Los visitantes reconocen las rutas de escape.
 - a. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.
 - b. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.
 - c. No las reconocen fácilmente.

11. Respecto a los puntos de encuentro en una Evacuación...
 - a. Se han establecido claramente y son conocidos por funcionarios y empleados.
 - b. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.
 - c. No existe puntos óptimos para evacuar.

12. Los puntos de encuentro...
 - a. Son amplios y seguros.
 - b. Son amplios pero con algunos riesgos.
 - c. Son realmente pequeños para el número de empleados a evacuar y realmente peligrosos.

13. La señalización para evacuación...
 - a. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de la empresa.
 - b. Esta muy oculta y a apenas se observan en algunos sitios.
 - c. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

14. En la entrada a la institución y en cada área...
 - a. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso
 - b. existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría la información.
 - c. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto para informar al respecto.

15. Se han realizado simulacros de evacuación...
 - a. Un simulacro general en el último año.
 - b. Una práctica parcial en el último año.
 - c. Ningún simulacro o práctica reciente.

16. Los empleados participarían en un simulacro...
 - a. De forma seria e interesada.
 - b. Indiferente y desentendida o burlona.
 - c. Predispuesta y negativa.

17. El sistema contraincendios...
 - a. Es funcional y probado en el último año.
 - b. Difícilmente podría funcionar.
 - c. Se sabe que no funciona o no existe.

18. Los extintores para incendio...
 - a. Están ubicados en áreas críticas de la empresa
 - b. Existieron alguna vez pero cambiaron de sitio.
 - c. Se descargaron, se perdieron, nunca existieron.

19. Las rutas de evacuación son: ...
 - a. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido.
 - b. Con algunos obstáculos y tramos resbalosos.
 - c. Altamente resbalosas, utilizadas como bodega o intransitables en algunos tramos.

20. La ruta principal de evacuación...
 - a. Tiene una ruta alterna óptima y conocida.
 - b. Tiene una ruta alterna pero deficiente.
 - c. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce.

DIOS UNION SABER

<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED</p>  <p>DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4</p>	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	<p>MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S.</p> 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

RESPUESTAS Y TABULACION DEL CUESTIONARIO

Asigne el siguiente puntaje a cada una de las opciones de respuesta:

A = 5.0 B = 2.5 C = 0.5

- + Coloque al frente de cada una de las preguntas el puntaje según la respuesta seleccionada.
- + Suma el puntaje de las veinte preguntas colocando el resultado en la casilla total
- + Compare el valor del total de los rangos establecidos en la tabla de comparación.
- + Haga conocer los resultados de todos y en especial de los encargados general de la empresa.

SEDE CENTRAL

1 C	2 C	3 C	4 C	RESULTADOS
5 B	6 B	7 B	8 B	A= 2 X 5= 10
9 A	10 B	11 C	12 C	B= 6 X 2.5= 15
13 C	14 C	15 C	16 A	C= 12 X 0.5= 6
17 C	18 C	19 B	20 C	TOTAL= 31

0 - 50 La edificación presenta una **ALTA VULNERABILIDAD**, se deben revisar con prioridad todos los aspectos que tuvieron respuesta "C" y "B", de no solucionarse estos, el plan para emergencia seguirá presentando una gran deficiencia que no permitirá ponerlo en práctica en un momento de emergencia.

SEDE RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA

1 C	2 C	3 C	4 C	RESULTADOS
5 C	6 C	7 B	8 B	A= 2 X 5= 10
9 A	10 C	11 B	12 B	B= 7 X 2.5= 17.5
13 C	14 C	15 C	16 A	C= 11 X 0.5= 5.5
17 C	18 B	19 B	20 B	TOTAL= 33

+ **0 - 50** La edificación presenta una **ALTA VULNERABILIDAD**, se deben revisar con prioridad todos los aspectos que tuvieron respuesta "C" y "B", de no solucionarse estos, el plan para emergencia seguirá presentando una gran deficiencia que no permitirá ponerlo en práctica en un momento de emergencia.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

1 C	2 C	3 C	4 C	RESULTADOS
5 C	6 C	7 C	8 C	A= 2 X 5= 10
9 A	10 C	11 C	12 C	B= 1 X 2.5= 2,5
13 C	14 C	15 C	16 A	C= 17 X 0.5= 8.5
17 C	18 C	19 B	20 C	TOTAL= 21

- ✚ **0 - 50** La edificación presenta una **ALTA VULNERABILIDAD**, se deben revisar con prioridad todos los aspectos que tuvieron respuesta “C” y “B”, de no solucionarse estos, el plan para emergencia seguirá presentando una gran deficiencia que no permitirá ponerlo en práctica en un momento de emergencia.

TABLA DE COMPARACIÓN

- ✚ **0 - 50** La edificación presenta una **ALTA VULNERABILIDAD**, se deben revisar con prioridad todos los aspectos que tuvieron respuesta “C” y “B”, de no solucionarse estos, el plan para emergencia seguirá presentando una gran deficiencia que no permitirá ponerlo en práctica en un momento de emergencia.
- ✚ **51 - 70** La edificación presenta una **VULNERABILIDAD MEDIA ALTA** y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
- ✚ **71 - 90** La edificación presenta una **VULNERABILIDAD BAJA** y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.
- ✚ **91 - 100** La **VULNERABILIDAD ES MINIMA** y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

DIOS UNION SABER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED  DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	MACRO PROCESO A: GESTION DIRECTIVA	CODIGO GD.	MUNICIPIO DE RAGONVALIA N. S. 
	PROCESO 4: CULTURA INSTITUCIONAL	VERSION 01	
	SUBPROCESO 1: MECANISMOS DE COMUNICACION	FECHA	

10. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN	AVENIDA 3, CALLE 4, ESQUINA. BARRIO CENTRO
MUNICIPIO	RAGONVALIA.
SECTOR	Urbano
NATURALEZA	Oficial
CARÁCTER	Presencial
EMAIL	colegioragonvalia@hotmail.com
PROPIETARIO	Municipio de Ragonvalia.
DEPARTAMENTO	Norte de Santander.
RECTOR (E)	JOSE JACINTO SILVA QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No.

DIOS UNION SABER



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED RAGONVALIA,
NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION DE
APROBACION N. 08884 DEL 31 de octubre de 2014

NIVELES QUE OFRECE	Preescolar Básica Primaria Básica Secundaria Media Técnica
COBERTURA PORTAFOLIO DE SERVICIOS	Municipio de Ragonvalia, parte de Herrán, zona de frontera (Delicias y otros municipios).
GRADOS	De Preescolar al Grado 11°.
NÚMERO DE GRADOS	Preescolar: 2 Básica Primaria: 10 Básica Secundaria: 8 Media Técnica: 5
POBLACION	Estudiantes Regulares. Preescolar: Básica Primaria: Básica Secundaria: Media Técnica:
JORNADA	ESCOLAR ÚNICA COMPLETA (para Estudiantes Regulares) JORNADA FLEXIBLE (para los estudiantes de los CLEI)
CALENDARIO	A

DIOS UNION SABER

CÓDIGO DANE	154599000043
CÓDIGO ICFES	012641
CERTIFICADOS TÍTULOS QUE OTORGA	- Certificación de estudios del Bachillerato Básico en Grado 9°. <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Técnico ESPECIALIDAD EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICO EN SISTEMAS (CONVENIO SENA MEN)
RAZÓN SOCIAL COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED”	Decreto creación 0862 del 30/09/2002
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y APROBACIÓN OFICIAL DE ESTUDIOS	Resolución de aprobación N. 003966 del 28 de diciembre de 2020 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental.
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y/ O INTERINSTITUCIONALES.	CONVENIO SENA
MODELO PEDAGÓGICO	CONSTRUCTIVISMO SOCIAL
ÉNFASIS	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA TÉCNICA EN SISTEMAS
LEMA	DIOS UNIÓN SABER
ÁREAS O COMITÉS DE TRABAJO CONFORMADOS POR LOS DOCENTES	COMPONENTE CONCEPTUAL, COMPONENTE PEDAGÓGICO, COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y COMPONENTE COMUNITARIO

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos

Objetivo general

- ✚ Diseñar y ejecutar el Plan de Emergencia de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced

Objetivos específicos

- ✚ Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema organizacional al presentarse un desastre.
- ✚ Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, para brindar atención en emergencias.
- ✚ Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la institución, calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- ✚ Estructurar la brigada integral de emergencias (contra incendio, evacuación y rescate, primeros auxilios).
- ✚ Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- ✚ Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- ✚ Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación y su respectiva señalización, tiempo de salida y sitio de reunión final.

(Asociados a la reducción del riesgo, respuesta a emergencias y recuperación después de un evento)

Formulario CR-1 Ambiente natural de la escuela

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, se encuentra ubicada en el municipio de Ragonvalia a 1550 msnm a una temperatura promedio de 20 C , con un relieve montañoso, limita al norte con Villa del Rosario, al occidente con Chinacota, al oriente con Venezuela y por el sur con Herrán, cuenta con dos afluentes que circundan el casco urbano y suministran el agua para consumo humano.

En los alrededores del municipio hay zonas que se utilizan para la agricultura y la ganadería.

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

(Descripción de los fenómenos amenazantes presentes en la región. Ver capítulo 2 – amenazas)

- 1) *La sede Policarpa Salavarrieta presenta filtraciones de agua provenientes de los predios aledaños a la sede. Por otro lado, debido a la carencia de cerramiento la sede se ve expuesta a la invasión de semovientes.*
- 2) *La sede Ramón González Valencia presenta filtraciones de agua proveniente de los ductos de salida de aguas lluvias del estadio municipal. Al costado de la sede, fluye la quebrada la Jerónima con un caudal bajo, con presencia permanente de serpientes en aulas, pasillos y diferentes espacios de la sede.*

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

- 1) Vendaval leve (hace 9 años)
- 2) Falla geológica barrio el Carmen.
- 3) Falla geológica vereda cañuelal.
- 4) Presencia de ofidios.

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

- 1) Creciente de la quebrada Agua Blanca
- 2) Deslizamiento de terreno por filtraciones del subsuelo.
- 3) Desborde de la laguna cerro de las calaveras.

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

(Descripción de cómo los diferentes ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar ser afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural)

Debido a las amenazas naturales obviamente los ecosistemas se verán afectados de una u otra Forma.

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.

(Descripción de la población escolar y de las zonas aledañas; cultura ,actividades económicas, niveles de ingreso, formas de organización)

La comunidad escolar está conformada por familias naturales del municipio y familias que provienen del fenómeno migratorio Venezolano, que origina una mezcla de costumbres que se han adherido a la dinámica propia de las familias.

Se resaltan las principales festividades del municipio y las expresiones culturales como: la danza, música, el deporte y las fiestas religiosas.

Los ingresos económicos se obtienen principalmente de la agricultura, ganadería y comercio formal e informal.

Se cuenta con un alcalde electo, donde existe participación libre de corrientes políticas tendientes a la democracia.

La población urbana está organizada en nueve sectores con sus respectivas juntas de acción comunal.

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

(Descripción de cómo se relacionan las condiciones sociales descritas anteriormente con la generación de vulnerabilidades y fenómenos amenazantes de tipo socio natural y antrópico. Ver capítulo–2 fenómenos amenazantes y vulnerabilidad)

El asentamiento de la población migrante, genera una alta tasa de desempleo, ocasionando en las familias escasos recursos para la subsistencia, además, por la falta de programas tendientes a subsanar dicha problemática, empleos informales, riesgos de movilidad (transporte motocicletas) Alto número de hogares disfuncionales, riesgo de abuso sexual, maltrato y violencia intrafamiliar.

Vehículos de transporte escolar no adecuados para la prestación de dicho servicio.

Debido al libre comercio entre fronteras se ha observado la posible influencia de las sustancias psicoactivas en el municipio, hecho que ocasiona vulnerabilidad en los estudiantes.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

- Vendaval
- Fallas geológicas
- Inundaciones

Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir

- 1) Deslizamiento
- 2) Sequía
- 3) Incendios forestales
- 4) Explosiones

	5) Movimientos teluricos, terremoto
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
<p>1) Escases de formación tecnológica o universitaria.</p> <p>2) Tomas y hostigamientos en el municipio.</p> <p>3) Secuestros, desapariciones, asesinatos</p> <p>4) Accidentes en diferentes vehículos</p> <p>2) Drogadicción</p> <p>3) Prostitución</p> <p>4) Embarazos en adolescentes.</p> <p>5) Violencia intrafamiliar.</p> <p>Agresiones físicas</p> <p>Explosiones</p> <p>Extorsion</p> <p>Hurto (vehiculos, viviendas, cosechas, ganados bovino, etc)</p> <p>6) Carencia de valores en el núcleo familiar</p> <p>7) Suicidio</p> <p>8) Presencia de grupos al margen de la ley.</p> <p>9) Depósito de cilindros de gas propano.</p>	<p>5) Reclutamiento de jóvenes por grupos al margen de la ley.</p> <p>6) Paros armados</p> <p>7) Infección de Transmisión Sexual.</p> <p>8) Intolerancia.</p> <p>10) Abortos</p> <p>11) Abuso sexual</p> <p>12) Malas prácticas de elementos químicos en el laboratorio</p>
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
21/02/2022	07/03/2025

Formulario CR-3 Ambiente construido de la escuela y sus alrededores

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela

(Características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, etc.)

La infraestructura de la I.E se distribuye en tres sedes ubicadas de la siguiente manera:

Sede 1(PRINCIPAL): Barrio La Humildad

Sede2 (Ramón González Valencia) : Barrio los naranjos

Sede 3 (Policarpa Salavarrieta) : Barrio Juan XXIII

La institución cuenta con servicios públicos de luz, agua, teléfono móvil y alcantarillado tanto en la sede 2 y 3 como en la sede 1. Sin embargo, la mayoría de padres de familia o acudientes manifiestan no tener teléfono fijo sino celular, por lo que en muchas situaciones es imposible localizarlos a tiempo para comunicarles cualquier impase.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela

(Estado de la infraestructura física externa a la escuela en relación con los fenómenos amenazantes identificados. Ver capítulo 2)

Tiene buenos medios de acceso. Posee un alto riesgo de accidentalidad para los estudiantes y la comunidad educativa en general por ser una vía principal, y más aún cuando los niños y jóvenes entran y salen en horas pico del día.

Las tres sedes cuentan con transporte escolar, sin embargo, tanto en el arribo como en la salida se refleja un alto riesgo de accidentalidad, debido a la falta de capacitación del personal transportador y de pedagogía vial en la comunidad en general, así como las características propias de los vehículos (exceso de cupo).

Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela

(Estado de la infraestructura física interna de la escuela en relación con los fenómenos amenazantes identificados. Ver capítulo 2)

En la sede 3 existe un salón acordonado con el fin de evitar un accidente, ya que este presenta riesgo de colapso. Escaleras sin pasamanos, corredor angosto con poca posibilidad de evacuación.

En la sede 2 existe un parque acordonado con el fin de evitar un accidente. En horas de descanso de estudiantes de primero y segundo se genera contaminación auditiva hacia los estudiantes de preescolar, los muros de algunas aulas están averiados y algunas láminas de eternit en riesgo de caerse. Muro que se encuentra en el pasillo de acceso se está corriendo.

En la sede 1 las canales de recolección de aguas lluvias son insuficientes y en alto deterioro que al llover fuerte se moja la cancha y se pone lisa, los muros pasamanos de los balcones presentan movimiento ante la presencia masiva de personas Algunos pizarrones de cemento con gran deterioro.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos

La I.E tiene capacidad para brindar sus servicios a 850 estudiantes que van desde el preescolar hasta undécimo grado. Aunque en los últimos años se ha venido remodelando y adecuando la planta física de la siguiente manera:

SEDE 1: Adecuación de nueva batería sanitaria, restaurante escolar, sala de profesores, revestimiento de pisos en cerámica de algunos lugares y escaleras de la sede y construcción de nuevas aulas.

SEDE 2: Construcción de batería sanitaria, instalación de lavamanos.

SEDE3: Construcción y adecuación del restaurante escolar, instalación de lavamanos, revestimiento de pisos en cerámica del pasillo de los lavamanos.

La institución educativa cuenta con un mobiliario adecuado y suficiente para atender la demanda de la comunidad educativa, en un curso de la básica primaria el mobiliario es bipersonal en los demás grados es unipersonal, procurando en un 90% satisfacer a demanda de estudiantes diestros ; los espacios físicos de algunas aulas son insuficientes para la cantidad de alumnos asignados, patio central de la sede 1 como cancha deportiva; existen suficientes baterías de baños, pero en ocasiones falta agua en algunas sedes. La iluminación natural y artificial es suficiente para la realización de la actividad pedagógica. Algunas de las aulas tienen un ventilador siendo insuficientes por los cambios de clima.

Fecha de elaboración de este formulario

21/02/2022

Fecha de actualización

07/03/2025

Formulario CR-4 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<p><i>(Descripción de lo que podría pasar con la población una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)</i></p> <p>Desplazamiento y desintegración de familias, deserción escolar, carencia de alimentos, traumas emocionales, accidentes que pueden ocasionar lesiones físicas, enfermedades infectocontagiosas</p>	<p><i>(Descripción de lo que podría pasar con la economía, el empleo y los ingresos una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)</i></p> <p>Abandono de tierras, perdida de cultivos, carencia de ingresos, desempleo, acreencias, dirección de dinero en atención a enfermedades y otras. Pérdida de poder adquisitivo.</p>	<p><i>(Descripción de lo que podría pasar con los ecosistemas una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)</i></p> <p>Perdidas de infraestructura, puentes, carreteras, fuentes hídricas, entre otras.</p>

Formulario IR-1 Medidas estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Construcción de reja móvil de protección. (sede 1)	CONSEJO DIRECTIVO. COMITÉ DE RIESGO		X		HUMANOS. ECONOMICOS
	Muro de contención lindero del estadio y sede 2	CONSEJO DIRECTIVO. COMITÉ DE RIESGO ADMINISTRACION MUNICIPAL			X	HUMANOS. ECONOMICOS
	Construcción de barandas y rampas en las sedes.	CONSEJO DIRECTIVO. COMITÉ DE RIESGO		X		HUMANOS. ECONOMICOS
	Cerramiento de las sedes de primaria	ADMINISTRACION MUNICIPAL. RECTORIA COMITÉ DE RIESGO			X	HUMANOS. ECONOMICOS
	Canalización de aguas lluvias en las sedes.	CONSEJO DIRECTIVO. COMITÉ DE RIESGO		X		HUMANOS. ECONOMICOS
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Limpieza de cauces	ADMINISTRACION MUNICIPAL.		X		HUMANOS. ECONOMICOS
	Dotar de implementos requeridos en una amenaza	CONSEJO DIRECTIVO ADMINISTRACION MUNICIPAL.		X		HUMANOS. ECONOMICOS
	Adecuar y dotar espacios en cada sede para la atención de estudiantes en casos fortuitos.	RECTORIA			X	HUMANOS. ECONOMICOS
	Ubicar señalización de sitios en riesgo de amenaza.	COMITÉ DE RIESGOS.		X		HUMANOS. ECONOMICOS

	Control de plagas, roedores, arbustos y malezas en las sedes 2 y 3	COMITÉ DE RIESGOS. ADMINISTRACION MUNICIPAL			X	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización				
		07/03/2025				

Formulario IR-2 Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Medidas preventivas de espacios físicos	COMITÉ DE RIESGO		X		HUMANOS, ECONÓMICO.
	Fumigación y mantenimiento de Sedes.	ADMINISTRACION MUNICIPAL	X			HUMANOS.
	Educación Sexual y reproductiva, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	PESC – SALUD PUBLICA		X		HUMANOS.
	Demarcación sobre la evacuación de vulnerabilidad natural.	COMITÉ DE RIESGOS		X		HUMANOS, ECONÓMICO.
	Prevención sobre seguridad vial	PROYECTO VIAL Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	X			HUMANOS.
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Elaborar documento institucional oriente la ruta de atención frente a la amenaza de grupos al margen de la ley. (paros armados, hostigamientos y reclutamiento de jóvenes)	RECTORIA CONSEJO DIRECTIVO AUTORIDADES MUNICIPALES	X			HUMANOS. FÍSICOS.
	Coordinar con las autoridades locales el plan de riesgo municipal.	AUTORIDADES COMPETENTES		X		HUMANOS.
	Capacitaciones con equipo competente interdisciplinario.	SALUD PÚBLICA. PESC.		X		HUMANOS
	Pedagogía sobre valores intrafamiliares	ESCUELA DE PADRES		X		HUMANOS

Acciones de efecto conjunto	Ver cuadro anterior.					
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		
24/02/2022				07/03/2025		

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
8	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
11	Otros	

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
	07/03/2025

Formulario PR-1 Definición de servicios de respuesta a emergencias

Formulario PR-2 Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	Suplentes
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	<p>Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias.</p> <p>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</p> <p>Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</p> <p>Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.</p>	<p>JOSE JACINTO SILVA ROCIO ORDUZ MAYRA ROJAS LILIANA DELGADO YENNY VILLAMIZAR</p>	COMITÉ RIESGO
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	<p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación.</p> <p>Activar la alarma de evacuación.</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.</p> <p>Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.</p>	<p>MONICA MENDOZA ELIZABETH OCHOA DANIEL RAMIREZ NIDIA CONTRERAS ANGELA GOMEZ DORA RAMIREZ LUZ AMPARO MENESES</p>	COMITÉ RIESGO
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos.</p> <p>Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados.</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela.</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención.</p>	<p>BLANCA REY GLORIA PEREZ SILVIA CABALLERO FABIO PARRA GULLERMINA MONCADA MARLENY ESPITIA NELSON CONTRERAS</p>	COMITÉ RIESGO
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	<p>Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados.</p> <p>Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela.</p> <p>Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.</p> <p>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.</p> <p>Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos).</p> <p>Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.</p>	<p>ROBERT DUARTE JANETH CONTRERAS ALVARO CASTELLANOS MILTON LEAL MARLENY VALERO. LENNIS DIAZ HARLEY GOMEZ SANDRA SANABRIA</p>	COMITÉ RIESGO
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	<p>Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.</p>	<p>BLANCA CONTRERAS JOHANA SANABRIA DEYANIRA BONILLA GERMAN RODRIGUEZ DORIS PEÑALOZA MARLENY CONTRERAS MANUEL DIAZ</p>	COMITÉ RIESGO
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS			
OTRAS BRIGADAS	<p>Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire.</p> <p>Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.</p>	NA	NA

	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia.	NA	NA
--	--	----	----

Formulario PR-3 Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos	BOMBEROS DE CHINACOTA 5865050 - 3208997315	
Centro de salud		
Hospital	XIOMARA CRISTANCHO 3132649318	
Policía	COMANDANTE DE POLICIA 3504017240	
Policía de tránsito	INSPECTORA DE POLICIA 3223401234	
Empresas de servicios públicos	GIOVANNY CUELLAR 3202431522	
Juntas de Defensa Civil	RAMON VELANDIA 3123265093	
Alcaldía	WILMER RODRIGUEZ 3202450729	
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres–CLOPAD	POR AVERIGUAR...	
Otros	EMISORA Y PARROQUIA.	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
		07/03/2025

Formulario PR-4 Necesidades de capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	NINGUNO	10	CLOPAD DEFENSA CIVIL. OTROS.	RECTORIA SECRETARIA DE EDUCACION.	6 MESES	HUMANOS Y ECONOMICOS.
Extinción de incendios	NINGUNO	10	BOMBEROS	RECTORIA	6 MESES	HUMANOS Y ECONOMICOS.
Primeros auxilios	NINGUNO	10	SALUD PUBLICA	RECTORIA	6 MESES	HUMANOS Y ECONOMICOS.
Evacuación	NINGUNO	10	DEFENSA CIVIL, BOMBEROS	RECTORIA.	6 MESES	HUMANOS Y ECONOMICOS.
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
			07/03/2025			

Formulario PR-7 Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición	2	- PROHIBIDO EL PASO: Sede Policarpa: 1 Hueco detrás del baño niñas 3 salón que está a punto de caerse. 1 salones de la parte del vivero por posible zona de culebras. - NO PASE SIN SER AUTORIZADO 2 Central 1 Ramón 1 Policarpa	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Señales de precaución o advertencia	2	- 3 ¡PRECAUCIÓN SUELO RESBALADIZO! (una para cada sede) - ESCALERAS 6 Central 5 Policarpa - RIESGO ELÉCTRICO 2 Central (Sala de informática y laboratorio de ciencias) - PISO LISO 2 Central (cancha y pasillo del comedor) 1 Policarpa (cancha) - RIESGO DE EXPLOSIÓN 2 Central (cilindros de gas en comedor y laboratorio de ciencias). 1 Ramón (cilindros de gas). 1 Policarpa (cilindros de gas). - SUSTANCIAS INFLAMABLES 1 Central (laboratorio de ciencias)	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Señales de obligación o reglamentarias	0	- DEPOSITE LA BASURA EN SU LUGAR 6 Central (patio, biblioteca, laboratorios) 3 Policarpa 3 Ramón - GUARDAR SILENCIO 2 Central (Biblioteca, comedor) 1 Ramón (Comedor) 1 Policarpa (Comedor)	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	4	- SALIDAS DE EMERGENCIA 2 Central (Portón del garaje y cancha) 4 Ramón (para indicar el camino de la salida) 5 Policarpa (para indicar el camino de la salida) - PRIMEROS AUXILIOS 1 Sede Ramón 1 Sede Policarpa	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Señales de protección contra incendios	1	- EXTINTOR Sede Central: 1 laboratorio 1 Comedor 1 Biblioteca 1 Sala de informática 1 sala de docentes 2 Policarpa (cocina y sala de informática) 2 Ramón (cocina, patio) - ALARMA CONTRA INCENDIOS 3 una para cada sede.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
09 marzo 2022			07/03/2025		

Especificación de las señales solicitadas en el anterior formato:

Señales de prohibición



Señales de obligación o reglamentarias



Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios



Señales de protección contra incendios



SOLICITUDES ADICIONALES

- Se solicita reparar los toma corrientes de la sede Policarpa del aula de Educación Física y el aula de ludoteca.
- Se solicita revisar y recargar extintores de todas las sedes.
- Solicitar capacitación a la Defensa Civil sobre la organización de un simulacro.

Formulario PR-8 Necesidades de señalización

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	SÍ en las sedes Ramón y Policarpa; NO en la Central	Una alarma de más decibeles para la sede Central exclusiva para emergencias.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Es distinta al sonido de cambio de clases	NO en todas la sedes	Conseguir una alarma de más decibeles para cada sede.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Es exclusiva para casos de emergencia	NO en todas la sedes	Conseguir una alarma de más decibeles para todas las sedes exclusiva para emergencias.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
La conoce toda la comunidad educativa	NO en todas la sedes	Conseguir una alarma de más decibeles para todas las sedes exclusiva para emergencias y darla a conocer.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	NO en todas la sedes	Instalar un sistema alternativo para el suministro de energía, una vez se consiga la alarma.	Consejo Directivo	13 junio 2025	Gratuidad
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
6 octubre 2022			07/03/2025		

Formulario PR-9 Necesidades de equipos para comunicaciones

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicaciones	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares	Celulares personales de los docentes, directivos y administrativos	Crear un grupo wps institucional exclusivo para emergencias	Comité de Respuesta a emergencia	20/10/2023	
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
6 octubre 2022			07/03/2025		

